



Resolución Directoral

N° 32 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 17 FEB. 2020

VISTOS:

El Informe N° 51-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 51-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancane - Puno", fue viabilizado mediante Informe PIP menor N° 208-2012/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 07 de junio de 2012, por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 217951;



Que, con fecha 06 de agosto de 2012 se celebró el Contrato N° 201-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Progreso, para la “Elaboración de expediente técnico, ejecución de obra y equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la Localidad C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno” con código SNIP N° 217951, por el monto de S/ 344,803.63 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos tres con 63/100 soles) y con un plazo de ejecución de 45 días calendario;

Que, con fecha 24 de setiembre de 2014, se firma el acta de recepción de obra contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 100-2014-VIVIENDA-PNT, quienes efectuaron la revisión del expediente técnico y dieron la conformidad a los trabajos realizados por el contratista;

Que, mediante Resolución Directoral N° 074-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 18 de marzo de 2016, se aprobó la liquidación del Contrato N° 201-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, suscrito el 06 de agosto de 2012 con el Consorcio Progreso, para la “Elaboración de expediente técnico, ejecución de obra y equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la Localidad C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno”, con el costo final de obra ascendente a S/ 345,188.27 (Trescientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho con 27/100 soles), incluido impuestos;

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: “La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión”;

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento “Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, mediante Informe N° 51-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, recepcionado por Dirección Ejecutiva el 10 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno”, con código SNIP N° 217951, sustentada en el Informe Técnico N° 010-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye: (i) Habiendo finalizado la ejecución del proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno”, se procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Coordinación de Contabilidad y Tesorería, asimismo se ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación



de Control Patrimonial y (ii) En cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se realizó la liquidación técnica financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno", el cual tiene un costo total de S/ 350,638.17 (Trescientos cincuenta mil seiscientos treinta y ocho con 17/100 Soles);

Que, mediante Informe Legal N° 51-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, recepcionado por Dirección Ejecutiva el 13 de febrero de 2020, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno", con código SNIP N° 217951;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno", con código SNIP N° 217951, por la suma de S/ 350,638.17 (Trescientos cincuenta mil seiscientos treinta y ocho con 17/100 soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	3,500.00
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste pagado)	310,794.14
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por fórmula polinómica)	-
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	COSTO DE OBRA (A= 1+2+3+4)	314,294.14
5	Monto Pagado por Supervisión	-
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervision	1,000.00
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervision	-
B	COSTO DE SUPERVISION (B= 6+6+7)	1,000.00
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C= A+B)	315,294.14
8	Equipamiento según Formato 3 y 4 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	30,894.13
9	Otros equipos (Vehículos).	4,449.90
D	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	35,344.03
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	-
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)	350,638.17

* Fuente: Informe Técnico N° 010-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Artículo 2°.- Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios



de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Rosaspata - Rosaspata - Huancané - Puno", con código SNIP N° 217951.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Administración del Programa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Plataformas de Servicios.

Artículo 5°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.




Fredy Hernán Hinojosa Angulo
Director Ejecutivo (e)
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Administración de Asesorías Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

**Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)**

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. ROSASPATA ROSASPATA-HUANCANE-PUNO

CÓDIGO UNIFICADO: 2157531
CODIGO SNIP: 217951
META:
EJERCICIO: 2013
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 246,021.97
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 246,021.97

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 4,449.90
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ 4,449.90

TOTAL	S/ 250,471.87
--------------	----------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resúmen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. ROSASPATA ROSASPATA-HUANCANE-PUNO

CÓDIGO UNIFICADO: 2157531
CODIGO SNIP: 217951
META:
EJERCICIO: 2014
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 83,433.69
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 83,433.69

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ -

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ -

TOTAL	S/ 83,433.69
--------------	---------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. ROSASPATA ROSASPATA-HUANCANE-PUNO

CÓDIGO UNIFICADO: 2157531
CODIGO SNIP: 217951
META:
EJERCICIO: 2019
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 15,732.61
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 15,732.61

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ -

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ -

TOTAL	S/ 15,732.61
--------------	---------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE
GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



Formato N° 02

HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : * CREACIÓN DEL CENTRO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. ROSASPATA - ROSASPATA - HUANCANE - PUNO*
 Código SNIP : 217851
 Componentes del Proyecto : I. EXPEDIENTE TECNICO
 Código de Proyecto : 2157531
 III. EJECUCION DE OBRA
 III. ACTIVOS NO FINANCIEROS
 IV. SUPERVISIÓN
 V. GESTOR
 VI. ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III: EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta por Contrato
 Ejecutor de Componente : CONSORCIO PROGRESO
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : N° 201-2013-VIVIENDA/OGAJUE.001
 Monto Inicial de Componente : S/. 344,803.00
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : R.D. N° 074-2016-VIVIENDA/PNT
 Monto Final según Resolución : S/. 345,188.27

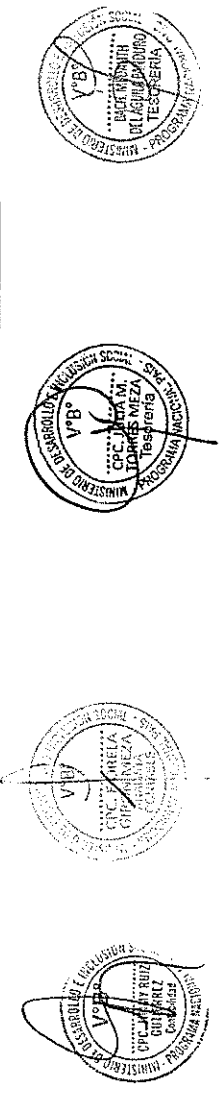
TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS		TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL		VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)	
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Nº de Registro SIAP	Penalidad Art. 165	Desagregado del Pago Penalidad Art. 166	Monto (Total Factura)
1ra VALORIZACIÓN	246,071.97	15775-2013	0.00	0.00	246,071.97
2da VALORIZACIÓN	83,433.69	10675-2014	34,217.86	0.00	83,433.69
Pago de Liquidación	15,732.61	5730-2019	0.00	0.00	15,732.61
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 345,188.27				345,188.27
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00				0.00
C. MONTO TOTAL DE OBRA	345,188.27				345,188.27
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	0.00				0.00

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS		TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL		VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA	
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Nº de Registro SIAP	Penalidad Art. 165	Desagregado del Pago Penalidad Art. 166	Monto (Total Factura)
PRIMER PAGO	-		0.00	0.00	-
SEGUNDO PAGO	-		0.00	0.00	-
LIQUIDACION DEL CONTRATO	-		0.00	0.00	-
TOTALES	S/ 0.00				0.00
A. MONTO PAGADO AL SUPERVISOR	0.00				0.00
B. DEUDA A FAVOR DEL SUPERVISOR	1,000.00				1,000.00
C. MONTO TOTAL DE SUPERVISIÓN	1,000.00				1,000.00

COMPONENTE IV: SUPERVISIÓN

Modalidad de Ejecución :
 Ejecutor de Componente : GINO NAJAR VIZCARRA
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : O/S 1276-2012
 Monto Inicial de Componente : S/ 5,000.00
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : C.M. N° 131-2015-VIVIENDA/PNT
 Monto Final : S/ 1,000.00

(*) Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.

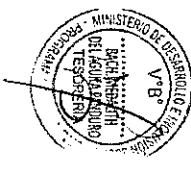
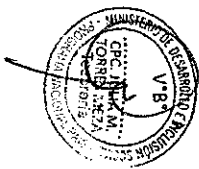
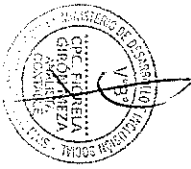
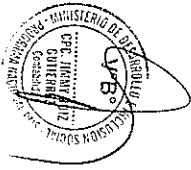
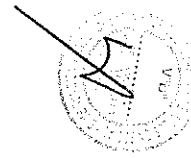


COMPONENTE V: ACTIVOS NO FINANCIEROS

Modalidad de Ejecución : CANMAC S.A.C.
 Ejecutor de Componente :
 RUC de : O/S 1313-2012 - C/P 6526-2013
 Nro de Contrato / Convenio : S/ 4,449.90
 Monto Inicial de Componente :
 Características del Activo no Financiero : Marca ZONGSHEN, C/Negro, Placa EA-9272 Chasis LZ30CMC03200061
 Monto Final : S/ 4,449.90

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)									
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	Nº de Registro SIAF	DESAGREGADO DEL PAGO			Monto Total (Factura)	PAGOS EFECTUADOS		INGRESO (REVERSIONES)		Monto Final				
					PENALIDAD ART. 155	PENALIDAD ART. 365	COBANCIA COACTIVA		DETRACCION	CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de c/p		Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P
01 MOTOCICLETA	4,449.90	001-0024197		7450-2013	444.99	0.00	0.00	267.00	4,449.90	NETO	2013-005526	12/08/2013	14/08/2013	3,737.91	-	-	3,737.91
										RETENCION IGV	2013-005526	12/08/2013	16/08/2013	267.00	-	-	267.00
										PENALIDAD	2013-005526	12/08/2013	16/08/2013	444.99	-	-	444.99
TOTALES ==>	S/ 4,449.90				444.99	0.00	0.00	267.00	4,449.90					4,449.90			4,449.90

(*) Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.



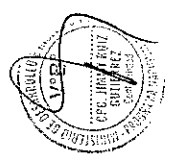
C.P. ROSASPATA - ROSASPATA - HUANCANE - PUNO

FORMATO 03: RELACION DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-200	S/T	S/C	731305301393	S/D		1	S/. 3,304.59	S/. 3,304.59
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	FUJIFILM	FX-500	S/T	S/C	2UD69253	S/D		1	S/. 506.22	S/. 506.22
3	CAMAROTE DE MADERA	SIM	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 1,003.00	S/. 2,006.00
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	G400-20235	S/T	S/C	CB23465778 CB23464060	S/D		2	S/. 3,658.00	S/. 7,316.00
5	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIM	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	S/. 472.00	S/. 1,416.00
6	ESTANTE DE MELAMINA	SIM	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 708.00	S/. 1,416.00
7	IMPRESORA LASER	HP	P1102W	S/T	S/C	BRBSF7MHNH	S/D		1	S/. 354.00	S/. 354.00
8	MESA DE REUNIONES	SIM	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 1,770.00	S/. 1,770.00
9	MODEM EXTERNO	ALCATEL	ONE TOUCH X800	S/T	BLANCO	S/S	S/D		3	S/. 95.97	S/. 287.91
10	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIM	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 253.70	S/. 507.40
11	PANTALLA ECRAN	SIM	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 289.10	S/. 289.10
12	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WR741ND	S/T	S/C	2146059005680 2146059005680 2146089005666	S/D		3	S/. 2,124.78	S/. 6,374.34
13	SILLA GIRATORIA DE OTRO MATERIAL	SIM	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		18	S/. 177.00	S/. 3,186.00
14	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEWSONIC	PJD5132	S/T	S/C	TBM125201613	S/D		1	S/. 1,595.36	S/. 1,595.36
15	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	MICRONICS	MIC-W306	S/T	S/C	2831W3060037	S/D		1	S/. 271.40	S/. 271.40
TOTAL										S/. 30,600.32	

Gustavo F. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCION
 PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS"
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



V° B° JEFE DE LA UA

C.P. ROSASPATA - ROSASPATA - HUANCANE - PUNO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUDIFONO AURICULAR								1	S/. 205.31	205.31
2	PARLANTES								1	S/. 88.50	88.50
TOTAL										S/. 293.81	

.....
Gustavo El Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
 COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

.....
 V° B° JEFE DE LA UA



